**INFORME DEL COORDINADOR**

**DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CONAGO.**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 fracción XVI de los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), me permito presentar al Pleno de Gobernadores, Informe de las actividades realizadas por la Comisión de Seguridad Pública de la CONAGO, del periodo comprendido de diciembre de 2011 hasta la fecha.

A propuesta de las entidades federativas se desarrollaron trascendentales programas y gestiones que posicionaron a la Conago a nivel nacional, tales como:



“Operativo Conago 3, Navidad Segura”, puesto en marcha por el gobierno del Distrito Federal.

Nace por acuerdo unánime de los gobernadores en la XLII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), celebrada el 7 de diciembre del 2011, en el Distrito Federal.

Tuvo un arranque nacional en la Ciudad de Querétaro, y en la mayoría de las entidades federativas, el 14 de diciembre de 2011. La clausura formal y el anuncio de resultados se celebró en la ciudad de Chihuahua, el 6 de enero del presente año.

A lo ancho y largo de la República se desplegaron en forma coordinada con la federación y en algunas regiones del país de manera conjunta por varias entidades, una serie de acciones preventivas y disuasivas para salvaguardar la integridad, la tranquilidad y el patrimonio de los ciudadanos, durante esa temporada en la cual se incrementan los delitos patrimoniales.

“Conago 3, Navidad Segura”, se desarrolló substancialmente en puntos estratégicos de acceso y salida de las entidades federativas, en las principales tiendas de conveniencia, centros y corredores comerciales e instituciones bancarias, con el objeto de abatir la incidencia de delitos como el robo de autos, los asaltos en carreteras, el robo de aguinaldos, extorsiones, entre otros.

El Operativo, coordinado por los Secretarios de Seguridad, Procuradurías o Fiscalías y supervisado por los Gobernadores y el Jefe del Distrito Federal, arrojó resultados satisfactorios:

Se realizaron 573,308 acciones operativas, se establecieron en todo el país 452 puntos de revisión diarios en promedio; se inspeccionaron 218,535 vehículos automotores y 101,785 personas, 3 mil 887 de las cuales fueron remitidas a juzgados cívicos por diversas causas y se establecieron operativos de vigilancia en 252,535 espacios públicos, entre ellos centros comerciales, de esparcimiento, bancos y cajeros automáticos.

Gracias a estas acciones se logró la detención de 14 mil 189 presuntos delincuentes, se recuperaron 2 mil 765 automóviles con reporte de robo, se aseguraron 414 armas y se ejecutaron mil 950 mandamientos judiciales.

En la mayoría de las entidades federativas, se registró una disminución del 3.4 por ciento en la tasa de los delitos del fuero común de alto impacto, en relación a años anteriores, lo que sin duda permitió que los mexicanos celebráramos en un clima de mayor tranquilidad y seguridad, las fiestas decembrinas.

“Conago 3”, fue acompañado de una amplia campaña de difusión que incluyó 17 mil 435 eventos de comunicación en televisión, radio, foros, prensa escrita, trípticos, mantas y carteles.

Es de resaltar que este Operativo, como los dos anteriores impulsados por la Conago en el 2011, forman parte del esfuerzo que los estados y el Distrito Federal hemos venido impulsando en distintos frentes, para garantizar el orden, la paz y la seguridad de los mexicanos. Ya que uno de los propósitos de la Comisión de Seguridad Pública de la Conago, es contribuir de manera coordinada con la Federación y en base a sus atribuciones y responsabilidades constitucionales, a la reducción de los delitos de alto impacto social, entre ellos, aquellos que mas agravian a la población como son la extorsión, el secuestro y los delitos patrimoniales en sus diversas modalidades.



Operativo Conago 2, “Programa México, Si Estudia, Si Trabaja,” en su modalidad permanente, bajo el liderazgo del Gobernador de Nuevo León.

Derivado del acuerdo de Gobernadores en la XLII Reunión Ordinaria de la Conago y dentro del marco de los trabajos de la Comisión, se ha trabajado en la implementación del Operativo Conago 2, ahora con el nuevo esquema de JALE (Jornadas de Acercamiento Laboral Específico).

Esto fue gracias al trabajo previo realizado por el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Secretaría del Trabajo, en coordinación con la Secretaría de Educación, en identificación de:

* Vacantes y becas por zona geográfica;
* Aperturas de empresas, tiendas y nuevos negocios;
* Empresas con alto índice de colocación;
* Buscadores de empleo idóneos para las vacantes;
* Capacitación de personal para cubrir la demanda de las mismas;
* Becas disponibles en el Estado.
* Con ello se garantiza la oferta de mano de obra calificada.

El propósito de este nuevo programa, es reanudar el trabajo iniciado el año pasado por la Conago y STPS para la realización de otra jornada nacional a través del Operativo CONAGO II 2012 - 6ta Feria Nacional “México Sí Estudia, Sí Trabaja”.

Su implementación prevé las siguientes estrategias:

* Anuncio previo de vacantes y becas ofertadas por estado, y a nivel nacional.
* Inauguración simultánea en las 32 entidades federativas.
* Posterior al evento, informe de asistentes, por estado y a nivel nacional, incluyendo total de buscadores de empleo y de apoyos educativos.
* Anunciar a principios de octubre los resultados finales de la Feria Nacional.

 Desarrollo del Programa “Integrar para Prevenir. Operativo Conago 4”, impulsado por el gobernador de Zacatecas.

La Comisión de Seguridad Pública de la CONAGO ha generado un espacio plural, en donde las entidades federativas analizamos y conjugamos propuestas que coadyuvan en la prevención y disminución de los índices delictivos.

A propuesta de la Convención Nacional de Seguridad Pública en especial de la mesa relacionada con la Seguridad Democrática y Cultura de la Legalidad y bajo la consideración de conclusiones de académicos, líderes de opinión, representantes de organismos no gubernamentales y funcionarios de diversas entidades federativas se origina el Operativo conjunto “Conago 4: Integrar para Prevenir”.

“Conago 4”, está orientado a la prevención del delito y al fomento de la cultura de la legalidad, desde la perspectiva del desarrollo y la seguridad humana, a través de acciones de carácter social, educativo, cultural, deportivo y de salud. Todo esto, a partir de la articulación y vinculación de los programas aplicados por cada entidad federativa, haciendo énfasis en la atención a la juventud, para contribuir al retorno de la armonía y tranquilidad, complementaria a las acciones de contención del crimen.

La idea central es trabajar tanto en el ámbito de la prevención delictiva como en el mejoramiento de sus condiciones de vida condiciones de vida lemática --:\_odo esto atravsente año.−previo diagnóstico de su problemática− en los sectores o grupos más vulnerables tanto de la zona urbana como rural, es decir, en comunidades, barrios y poblados para contrarrestar o neutralizar los factores de riesgo que atentan contra la sana convivencia, el desarrollo comunitario.

El Programa impulsado por el gobierno de Zacatecas, es una excelente plataforma para que las entidades federativas impulsemos en el ámbito de nuestras competencias, un cambio de paradigmas en el combate a la inseguridad y la criminalidad junto con los municipios, preservando la paz pública y la seguridad de los mexicanos, proponiéndose a la par el restablecer la confianza de los ciudadanos en las corporaciones policiales. Para ello, se contempla realizar el evento de arranque del Programa a nivel nacional, para la tercera semana del mes de agosto.

 Así también, en acatamiento de los resolutivos de la Mesa 1 de “Sustentabilidad Financiera” de la Convención Nacional de Seguridad Pública, se impulsó la gestión de recursos destinados a la Seguridad Pública de manera conjunta con la Comisión de Hacienda, presidida por el Gobernador de Querétaro.

Como resultados de estas diligencias:

* Se creó una bolsa concursable por 3 mil millones de pesos (PROASP), para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en materia de Seguridad Pública, los lineamientos para su ejercicio y administración fueron emitidos y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2012, por conducto de la Secretaría de la Gobernación a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de aplicarlos a los ejes prioritarios que son: Prevención Social de la Violencia, Delincuencia y del Delito, Control de Confianza, Desarrollo Institucional, Fortalecimiento de la Procuración de Justicia, Fortalecimiento de las Instituciones Judiciales, Sistema Penitenciario y Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública.
* Se instituyó una bolsa de apoyo a vivienda por 1 mil millones de pesos, etiquetados para Policía Acreditable, administrados por CONAVI.
* Se instauró un fondo para atención de adicciones concursables por 300 millones de pesos, a liberarse a través de la Secretaria de Salud Federal.
* Los montos de los Fondos y Subsidios FASP, SPA y SUBSEMUN vuelven a salir por el mismo importe mas el 3% de inflación.
* Así también el Presupuesto Federal 2012 contempló la creación de un fondo del orden de 4 mil millones de pesos, para aplicarse en infraestructura y seguridad (PROFISE). Mismo que ya potenciado por Banobras, se esta asignando a las entidades federativas.

Es importante destacar, que el planteamiento del Consejo Nacional de Seguridad Pública para asignar recursos al combate al narcomenudeo, no responde a las necesidades reales en materia de recursos que demandamos las entidades, ya que al determinar la posibilidad de aplicarlos vía FASP, además de ser insuficientes, no permiten el diseño de estrategias adecuadas y permanentes para afrontar las nuevas responsabilidades constitucionales que tenemos los estados y nuestros municipios a partir de agosto próximo.

El planteamiento relacionado con que la asignación al FASP se vincule a un porcentaje de la Recaudación Federal Participable (RFP), que propicie un crecimiento sostenido en la asignación de recursos; es de informarse que no ha prosperado. Siendo estos dos últimos puntos, asignaturas pendientes de trabajo para la Comisión en coordinación con la Comisión de Hacienda de la Conago.

**A t e n t a m e n t e**

**CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

 Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES